

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL "POR LA TEMPORADA DE EVENTOS HIDROMETEOROLOGICOS CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2018

En la localidad de TIZIMIN, municipio de TIZIMIN, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas del día **08 DE OCTUBRE DEL 2018**, encontrándose en EL H. AYUNTAMIENTO, situado en , la calle 51 s/n x 50 y 52, col. centro, Tizimín Yucatán, a fin de celebrar la sesión ordinaria del "**Consejo Municipal de Protección Civil**", se reunieron los integrantes del Consejo, presidiendo la sesión el **ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil, PTI. REYES AGUIÑAGA MEDINA Secretario Municipal y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil, LIC. MANUEL JESÚS ARCEO RODRÍGUEZ, Coordinador Municipal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil, C. Alejandra Couch Novelo, Directora del DIF Municipal, LIC. ROBERTO IVÁN PACHECO ARANDA Director de la policía Municipal, LIC. ROCIO NATALI BARRERA PUC Director de Salud, ING. VICTOR ARNULFO TORRES LIZAMA, Director de Desarrollo Rural, ING. SILVIA LORENA ÁVILA PÉREZ Director de Educación, LIC. JOSÉ GUADALUPE DÍAZ MARRUFO Director de Obras Públicas**, misma que se celebró de conformidad con el siguiente:

En desahogo al **PRIMER** punto del orden del día se llevará a cabo la lectura de los Antecedes, Marco legal, Objetivos y Acuerdos.

1.- ANCEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal, a través del Sistema Nacional de Protección Civil, estableció instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente ante la presencia de los desastres originados por fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de mitigar sus efectos.

En la actualidad y los cambios establecidos por los cambios climáticos, la sociedad necesita establecer parámetros ante las amenazas de cualquier fenómeno perturbador sea de tipo natural o antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos, debido a estos factores el Municipio de Tizimín Yucatán, asume la responsabilidad ante la población de realizar acciones de prevención a través de la cultura de protección civil e incorporar mecanismos propios para evitar la ocurrencia de estos.

2.- MARCO LEGAL

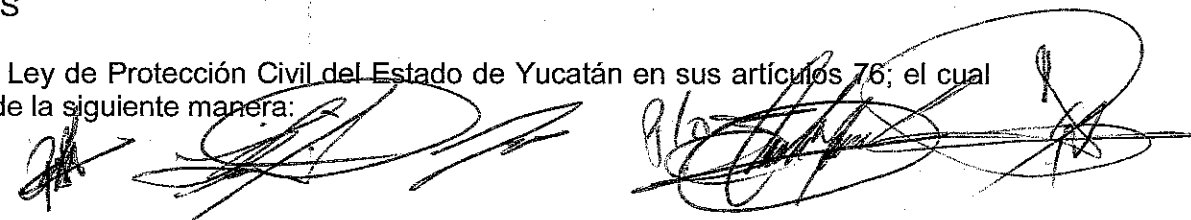
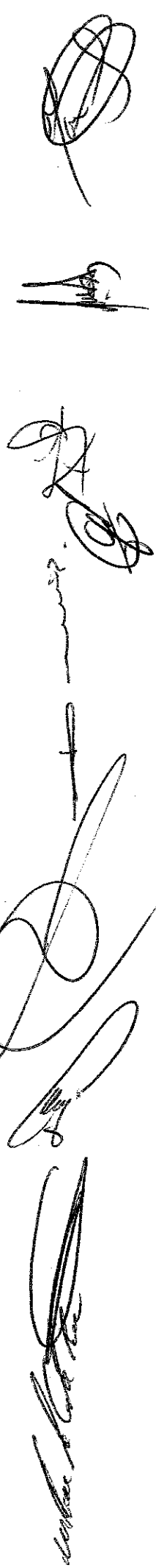
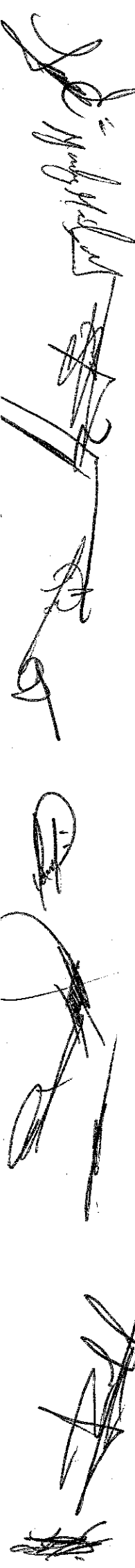
Por lo antes expuesto y con fundamento en su artículo 16 de la Ley General de Protección Civil, en los artículos 10, 11, 12, 13 Y 14 del Reglamento de Protección Civil del Municipio., al decreto por que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil (Diario Oficial de la Federación del 19 de Septiembre de 2016).

3.- OBJETIVOS

La instalación del Consejo Municipal de Protección Civil tendrá como responsabilidad, como importancia mantener el orden legal de acuerdo a las Normas y leyes establecidas en el marco legal aplicables en materia de protección civil, de igual manera incluir en la función de Protección Civil en el Municipio como un ente para la elaboración, el establecimiento y evaluación a través de la Gestión Integral de Riesgos, implementando programas que sean en beneficio de la salvaguarda de la población como el establecimiento de un Programa Municipal de Protección Civil, la elaboración de un herramienta para determinar sitios de vulnerabilidad dentro del municipio como el Atlas Municipal de Riesgos y Peligros, herramienta principal para la prevención de desastres, creando mecanismos de coordinación con las dependencias e instituciones públicas, privadas y sociales con el único objetivo de establecer la cultura de la protección civil. Por ende coadyuvar con determinadas acciones con la Autoridad rectora en materia de Protección civil acciones de inspección, verificación para garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos que habitan en el municipio.

4.- ACUERDOS

En apego a la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán en sus artículos 76; el cual fue integrado de la siguiente manera:



El C. Presidente Municipal Ing. Mario Alberto González González, asume la Presidencia del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Tizimín Yucatán.

El PTI. Reyes Aguiñaga Medina, quien asume la función del Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio.

El Coordinador de Protección Civil Lic. Manuel Jesús Arceo Rodríguez, quien asume la función de Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Tizimín, Yucatán.

A invitación del Presidente Municipal participaron todos los asistentes con voz y voto:

ING. MARIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.-PRESIDENTE MUNICIPAL, M.E. LUIS ALBERTO VAZQUEZ VARGUEZ-REGIDOR, PROF. LANDY MARGARITA POLANCO ALCOCER.-SINDICO MUNICIPAL, PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA- REGIDOR SECRETARIO, LIC. CITLALI ANILÚ POLANCO MALDONADO-REGIDOR, BR. LUIS GABRIEL BRICEÑO AGUAYO-REGIDOR, ING. SILVIA LORENA ÁVILA PÉREZ-REGIDOR, BR. TOMAS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO-REGIDOR, LEP. ROCIO NATALI BARRERA PUC-REGIDOR, LEP. LIZBETH BEATRIZ DEL SOCORRO KANTUN POMPEYO-REGIDOR, C.P. CESAR GABRIEL AGUAYO AGUAYO-REGIDOR -CP. HELBERT JOSÉ SÁNCHEZ POLANCO-TESORERO MUNICIPAL, LIC. RAÚL ANTONIO MONFORTE OSORIO-DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, TEC. LANDY ARELLANO DOMINGUEZ-DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, ING. VICTOR ARNULFO TORRES LIZAMA.-DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, CAP. JUAN MANUEL MORA UGALDE-COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, ING. JOSÉ IGNACIO MENDICUTI PRIEGO.-CONAGUA YUCATAN, INSP. WILLIAM ARMIN CONCHA LARA-DIRECTOR DEL CISP TIZIMIN, CAP. RUSSEL GARCIA SANCHEZ-CAPITAN DE PUERTO DEL CUYO, LIC. JESÚS ENRIQUE ALCOCER BASTO-COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DELE STADO MAYOR COMANDANTE DE LA 32ª ZONA MILITAR ANDRES FERNANDO AGURRE O.SUNZA, C. JUAN MANUEL MONTOYA CAAMAL-COMANDANTE DE BOMBEROS, INSP. WILLIAM A. CONCHA LARA-DIRECTOR DE LA CISP, DR. ADRIAN CEPEDA CUTIZ-DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD, DR. MARIO EDGARDO MENESES MENA-DIRECTOR DEL ISSSTE TIZIMIN, DR. JUAN DE LA CRUZ MEDINA SANTAELLA-DIRECTOR DEL IMSS TIZIMÍN, ING. MIGUEL ANGEL AGUAYO NOVELO-DIRECTOR DEL CONALEP PLANTEL TIZIMÍN, C.P. FERNANDO ESTRADA SALDÍVAR-ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD INTERDISCIPLINARIA TIZIMÍN, COMANDANTE ROBERTO IVÁN PACHECO ARANDA-DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA TIZIMIN, LIC. YAMILI GONZÁLEZ GONZÁLEZ-PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL, NUTR. ALEJANDRA COUOH NOVELO-DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL, LIC. JOSÉ GUADALUPE DÍAZ MARRUFO-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LIC. JULIO ENRIQUE LLANES GOMEZ-PRESIDENTE DE LA CANACO, DR. JOSE ALBERTO ROSADO-PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN TIZIMIN, BR. LUIS ALBERTO CEPEDA CRUZ-PRESIDENTE DE LA UNIÓN GANADERA DEL ORIENTE DE YUCATÁN, ING. GERARDO AYALA BASULTO-SUPERINTENDENTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ZONA TIZIMIN, DR. REYES HERVEY ADRIÁN MORENO- DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL SAN CARLOS.

Cada titular del consejo designó un suplente

Nombres:

M.E. Luis Alberto Vázquez Varguez, Presidente Suplente del Consejo Municipal de Protección Civil

Br. Luis Gabriel Briceño Aguayo, Secretario Ejecutivo Suplente del Consejo Municipal del Protección Civil.

Br. Tomas Alberto González Castillo, Secretario Técnico Suplente del Consejo Municipal de Protección Civil.

ORDEN DEL DIA

- Lectura de los antecedentes, marco legal, objetivos y toma de acuerdos.
- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Palabras a cargo del LIC. MANUEL JESÚS ARCEO RODRÍGUEZ, Coordinador Municipal de Protección Civil.

- Mensaje y clausura a cargo del ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil.

En desahogo al **SEGUNDO** punto del Orden del Día y con fundamento en los artículos 13, 14, 21 y 22 fracción I de la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán, el secretario técnico del consejo Municipal LIC. MANUEL JESÚS ARCEO RODRÍGUEZ, informa al Presidente del Consejo, que se llevo a cabo el registro y control de asistencia de los integrantes del Consejo Municipal, y que en merito de existir el quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión **siendo las 11 del día 08 del mes de OCTUBRE del año 2018**, haciendo válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente.

Acto seguido se procedió a la lectura del orden del día. Al respecto, los miembros del Consejo, aprobaron por unanimidad de votos el orden de día propuesto, con lo que se desahogó el **TERCER** punto del mismo.

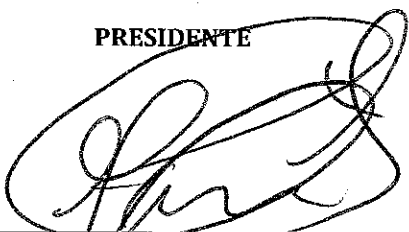
En desahogo del **CUARTO** el LIC. MANUEL JESÚS ARCEO RODRÍGUEZ **Coordinador Municipal de Protección Civil**, dirigió un mensaje a los asistentes, menciona que el 1 de junio del presente año comienza la Temporada de Lluvias y Huracanes que marca el Gobierno Federal, y con ello la necesidad de estar preparados ante la formación de cualquier fenómeno hidrometeorológico que pueda representar un riesgo para la población. Por esta razón y por instrucciones del Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, se han tomado las medidas necesarias para el periodo que abarca del día primero de junio al treinta de noviembre de este año; la primera acción es la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil que tendrá la debida coordinación con las diversas dependencias que lo conforman del acontecer climatológico durante toda la temporada, así como de la rápida respuesta de los tres niveles de gobierno ante la inminente llegada de un fenómeno meteorológico o alguna emergencia, así como la puesta en marcha de las estrategias, lineamientos y acciones tendientes a la protección de la vida, el medio ambiente y los bienes de los habitantes del estado, así con los sectores productivos y la presentación de servicios básicos ante los riesgos, contingencias o desastres originados por fenómenos naturales.


En desahogo al **QUINTO** punto, se le cede el uso de la palabra al **ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil**; quien brindo un mensaje de agradecimiento por la asistencia de todos los presentes en la Sesión; instó a seguir preparados y atentos ante cualquier eventualidad que se llegue a suscitar, agradeció el apoyo brindado por todos los que integran el Consejo Municipal de Protección Civil por la oportuna toma de acciones tendientes a dar cumplimiento a los Protocolos de Atención en materia de Protección Civil.

Agotados todos los puntos que conformaron el Orden del día aprobado para el desarrollo de la presente sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal y **Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil, ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, siendo las **12 HRS. DEL AÑO 2018**, procedió a declarar formalmente clausurada la presente Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, declarando formalmente y aprobados todos los acuerdos que de ella emanaron.

Por el Consejo Municipal de Protección Civil

PRESIDENTE

c. 
ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal



[Handwritten signature]

Coordinador Municipal

[Handwritten signature]
C. _____
LIC. MANUEL JESÚS ARCEO RODRÍGUEZ
Coordinador Municipal de Protección Civil y
Secretario Técnico del Consejo Municipal de
Protección Civil.

[Handwritten signature]

Secretario

[Handwritten signature]
C. _____
PTI. REYES AGUINAGA MEDINA
Secretario Municipal y Secretario
Ejecutivo del Consejo Municipal
de Protección Civil

Director de Salud

Director de Desarrollo Rural

Director de Educación

Director de la Policía

Director de Obras Publicas

Director de DIF Municipal

[Vertical column of handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]